

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE TRECASAS (SEGOVIA)**

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de adaptación a las recomendaciones del informe urbanístico de la Comisión Territorial de Urbanismo de 17 de marzo de 2014, de Trescasas (Segovia).

Aprobado inicialmente el expediente de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales e informe de sostenibilidad ambiental por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de enero de 2011,

Recibido el *informe urbanístico de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 17-03-2014* y dado el visto bueno de la adaptación de la revisión de las normas urbanísticas a las recomendaciones de dicho informe urbanístico, por el Pleno ordinario Municipal de fecha de 27 de marzo de 2014 en que considera que se han producido alteraciones sustanciales respecto a lo aprobado inicialmente por el Pleno ordinario Municipal de fecha de 25-09-2014 de conformidad con lo establecido en el artículo 158,2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «B.O.C y L.», en el «Adelantado de Segovia» o en la Web del Ayuntamiento de Trescasas de Segovia (www.aytotrescasas.es) Sección Normativa Urbanística, información pública de 10 a 14 horas de lunes a viernes y, además los jueves de 17 a 19 horas, en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, n.º 1, Trescasas, además de en la citada página Web del AYUNTAMIENTO DE TRECASAS de Segovia.

En el mismo plazo los interesados podrán presentar las alegaciones, sugerencias y cualquier otro documento que estimen oportuno, en el Registro General del Ayuntamiento o por los medios que establece el Art. 38.4 de la *Ley 30/1992*.

Trescasas, 26 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Fdo.: PEDRO GALINDO SANZ